

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503220190010901
RADICADO INTERNO:	98236
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GINETH DANIELA QUEVEDO PRIETO ,FABIOLA PRIETO GUEVARA,LIBARDO QUEVEDO ROJAS,YESID OSWALDO QUEVEDO PRIETO,YULIANA ANDREA QUEVEDO PRIETO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A,COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.
FECHA SENTENCIA:	30 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1014-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 10/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16/05/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>30 de abril de 2024</u>.

SECRETARIA